



FOLIO

**EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE**

**TERMINACIÓN POR TRANSACCION DE LA
OBLIGACIÓN**

Santiago de Cali, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

OFICIO N° 05-2947

Señor :
OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
L. C.

EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: EDIFICIO VERSALLES PLAZA P.H
DEMANDADO: NOHEMY SALAZAR ROCHA C.C. 31.227.409.
RADICACIÓN: 76001400301220190035300

Me permito comunicarle que mediante providencia No. 2447 del 18 de Noviembre de 2020, el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: "**PRIMERO: DECLARAR TERMINADO** el proceso Ejecutivo Singular instaurado por EDIFICIO VERSALLES PLAZA P.H actuando a través de apoderado judicial, contra NOHEMY SALAZAR ROCHA por **TRANSACCION DE LA OBLIGACIÓN. SEGUNDO: ORDENAR EL LEVANTAMIENTO** de las medidas previas decretadas y practicadas en el presente asunto y teniendo en cuenta la siguiente información:

MEDIDA CAUTELAR	OFICIO Y/O DOCUMENTO
<i>Embargo y secuestro sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 370-344179 de la Oficina de instrumentos públicos de Cali, de propiedad de NOHEMY SALAZAR ROCHA identificada con la C.C. No. 31.227.409.</i>	<i>No. 1513 del 17 de junio de 2019 proferido por el Juzgado 12 Civil Municipal de Cali. Folio 3 cuaderno 2.</i>

Sírvase proceder de conformidad.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario

9692NN

Firmado Por:

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
Para Envío de memoriales: cynofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para Asignación de Cita: apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel Secretaria General: 8881045



JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea90d1d31fa0c613a6a16d1e27259f39900a724c1f9ac03ca0b46ffa4337b44d

Documento generado en 04/03/2021 05:43:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>